



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 23 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 828 /34

VISTOS:

a) El Contrato de Comodato de fecha 17 de Abril de 2014, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representado por su Alcalde, don Obdulio Valdebenito Burgos y la ASOCIACIÓN GREMIAL PEQUEÑAS AGRICULTORAS LOS CONFINES, representada por su Presidente, doña Eva del Carmen Polanco Solari**, quien entrega en comodato el inmueble rural, ubicado en el sector Los Confines Norte, de la comuna de Angol, con una superficie de 256,04 metros cuadrados;

b) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE, el Contrato de Comodato de fecha 17 de Abril de 2014, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representado por su Alcalde, don Obdulio Valdebenito Burgos y la ASOCIACIÓN GREMIAL PEQUEÑAS AGRICULTORAS LOS CONFINES, representada por su Presidenta, doña Eva del Carmen Polanco Solari**, quien entrega en comodato el inmueble rural, ubicado en el sector Los Confines Norte, de la comuna de Angol, con una superficie de 256,04 metros cuadrados.

2. El presente contrato tendrá una duración de **cinco (5) años**, a contar de la fecha de suscripción de este instrumento, renovables por períodos iguales y sucesivos si el Directorio de la **ASOCIACIÓN GREMIAL PEQUEÑAS AGRICULTORAS LOS CONFINES** así lo aprueba.

3. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANGOL
MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

- OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
- ASOCIACIÓN GREMIAL PEQUEÑAS AGRICULTORAS LOS CONFINES**
 - C.C. DEPTO. FINANZAS**
 - C.C. DEPTO. CONTROL**
 - C.C. DEPTO. JURÍDICO**
 - C.C. BIENES E INVENTARIOS**
 - C.C. TRANSPARENCIA**
 - SECRETARÍA MUNICIPAL**
 - ARCH. OFICINA DE PARTES**


ANGOL
* **ALCALDE** *
OBDSLIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL